



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

COMUNICADO • INAI/232/22



SUMAN MÁS DE 18.1 MDP LAS MULTAS IMPUESTAS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2022 POR INFRINGIR LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: INAI

Ciudad de México.
31 de julio de 2022

www.inai.org.mx



- Los sectores más sancionados son el de información en medios masivos, así como servicios financieros y de seguros
- De enero a junio de este año, se han presentado ante el Instituto 820 denuncias por el uso indebido de datos personales en el sector privado y 47 en el sector público

SUMAN MÁS DE 18.1 MDP LAS MULTAS IMPUESTAS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2022 POR INFRINGIR LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: INAI

De enero a junio de 2022, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) impuso multas por un monto total de 18 millones 107 mil pesos a personas físicas y/o morales que infringieron la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP).

De acuerdo con los registros del Instituto, los sectores más sancionados son el de información en medios masivos, con 10.3 millones de pesos, el de servicios financiero y seguros con 3.6 millones de pesos, y el de servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación con 1.8 millones de pesos.

Entre las conductas más frecuentes que fueron motivo de una sanción, se encuentran tratar datos personales en contravención a los principios establecidos en la LFPDPPP; omitir en el Aviso de Privacidad, alguno o todos sus elementos, y obstruir los actos de verificación.

En el periodo referido se instauraron 67 Procedimientos de Imposición de Sanciones y se concluyeron 25 de años anteriores, de los cuales derivaron las multas impuestas por el INAI por la cantidad referida.

Asimismo, se iniciaron 106 Procedimientos de Protección de Derechos; 71 de ellos tuvieron como trasfondo el derecho Acceso a datos personales, 40 el de Cancelación y 16 el de Oposición al tratamiento de los datos. Cabe destacar que en un solo procedimiento se pueden ejercer uno o más de estos derechos.

Los sectores económicos contra los cuales se presentan mayores solicitudes de protección de datos ante el instituto (mismas que dan pie a los procedimientos de protección de derechos) son comercio al por menor con 19.8 por ciento de solicitudes; servicios financieros y de seguros, con 15.1 por ciento, y servicios de salud con 13.2 por ciento.

Finalmente, las estadísticas del Instituto revelan que, de enero a junio de 2022, se han presentado ante el INAI 820 denuncias por el uso indebido de datos personales en el sector privado y 47 en el sector público.

Del total de denuncias en el ámbito privado, 205 se encuentran en trámite y 615 fueron concluidas; en tanto, en el ámbito público, 5 están en trámite y 42 ya se concluyeron.

-o0o-



[VER FOTOGRAFÍA](#)